



TC/41/6

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 8 de marzo de 2005

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**  
GINEBRA

## **COMITÉ TÉCNICO**

### **Cuadragésima primera sesión** **Ginebra, 4 a 6 de abril de 2005**

#### **BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN DE LA UPOV**

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

1. El presente documento tiene por objeto informar sobre las novedades que se han producido en relación con el sistema de códigos UPOV, la base de datos GENIE (GENIE) y la base de datos sobre variedades vegetales (UPOV-ROM).

#### Abreviaturas

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TC:	Comité Técnico
TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
WG-PVD:	Grupo de Trabajo Especial sobre Publicación de Descripciones de Variedades
WG-VD:	Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades

## SISTEMA DE CÓDIGOS UPOV

2. En su cuadragésima sesión celebrada en Ginebra del 29 al 31 de marzo de 2004, el TC acordó incluir en GENIE los códigos UPOV, con arreglo al documento TC/40/6-CAJ/49/4. Sin embargo, el TC observó que ciertos códigos tienen que ser verificados antes de su inclusión y que para que pueda completarse la base de datos GENIE es necesario seguir examinando la codificación de híbridos intergenéricos e interespecíficos y “nombres de clasificación múltiple”. Se explican a continuación las novedades relativas a esos y otros aspectos del sistema de códigos UPOV.

### Verificación de los códigos

3. Con respecto a los códigos UPOV que aún estaban pendientes de verificación antes de ser incluidos en GENIE, el TC convino en asignar esa tarea a los Grupos de Trabajo Técnico correspondientes durante sus sesiones de 2004. Los Grupos de Trabajo Técnico acordaron que la verificación de los códigos debía ser realizada por las autoridades que aportaron a la UPOV los datos relativos a los géneros y las especies la cuestión. Para ayudar a los expertos a verificar esos códigos, la Oficina de la Unión (la Oficina) les proporcionó una hoja de cálculo Excel con todos los códigos UPOV y en la que se destacaban los códigos que cada experto debía verificar. La Oficina también aclaró qué tipo de verificación debían realizar los expertos. Los Grupos de Trabajo Técnico acordaron que los expertos debían presentar sus comentarios a más tardar el 8 de octubre de 2004, para poder incorporar en GENIE los códigos verificados, puesto que esa base de datos se utilizaría para elaborar los documentos del Consejo C/38/5, “Cooperación en materia de examen” y C/38/6, “Lista de los taxones protegidos en los Estados miembros de la UPOV y en aquellos Estados y Organizaciones que han iniciado el procedimiento de adhesión a la UPOV”.

4. Tras la verificación de los códigos por el TC y los TWP en 2004, ha sido necesario introducir algunos códigos nuevos y modificar otros (véase también el párrafo 16). De conformidad con el procedimiento para la introducción y modificación de códigos aprobado por el TC en su cuadragésima sesión, que figura en el Anexo I del presente documento, esos códigos se presentarán para su examen a los TWP correspondientes, como se indica en el Anexo II. El Anexo II consta de dos partes. La Parte A es un informe relativo a las modificaciones introducidas en los códigos UPOV y los nombres en GENIE antes de que se pusiera en funcionamiento en esta base de datos un mecanismo de presentación automática de informes, en febrero de 2005. En la Parte B figura el informe de los cambios introducidos desde el 1 de febrero de 2005 mediante el mecanismo de presentación automática de informes de GENIE; este formato es el que se utilizará para presentar informes acerca de todas las modificaciones que se introduzcan en los códigos UPOV y los nombres.

### Híbridos intergenéricos e interespecíficos

5. Algunos expertos han hecho notar que la evolución del fitomejoramiento permite obtener híbridos intergenéricos, lo que podría ocasionar “zonas grises” entre los géneros.

6. En su cuadragésima sesión, el TC acordó que el código debía reflejar la clasificación taxonómica. Por consiguiente, si existe un género para un híbrido formado entre dos géneros (por ejemplo, Triticale), el “elemento del género” del código UPOV se basará en el género “híbrido”. Cuando no existiera un género para los híbridos, no se crearía un código, y las variedades obtenidas a partir de dos géneros se clasificarán de conformidad con los códigos

disponibles. Cuando pudiera existir confusión en relación con las denominaciones de variedades, sería posible crear una nueva clase de denominación de variedades que contuviera, por ejemplo, dos géneros e híbridos entre ambos géneros.

7. Tras la sesión del TC, el experto en tecnologías de la información de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que está elaborando la base de datos GENIE, presentó otra posibilidad para tratar los géneros (y las especies) híbridos: a un nuevo género (o especie) formado por un híbrido entre otro género (o especie) se adjudicaría un nuevo código UPOV. Sin embargo, en la base de datos se crearía un vínculo entre los géneros (o especies) parentales y el nuevo híbrido. Por consiguiente, si se realizara una búsqueda en un código UPOV, aparecerían automáticamente los resultados respecto de todos los códigos afines:

Ejemplo: género híbrido formado entre *Carlus x Phillipus*

<u>Género</u>	<u>Código UPOV</u>
<i>Carlus</i>	CARLU_ ( <i>vinculado a CAPHI_</i> )
<i>Phillipus</i>	PHILL_ ( <i>vinculado a CAPHI_</i> )
<i>Carlus x Phillipus</i>	CAPHI_ ( <i>vinculado a CARLU_ y PHILL_</i> )

Al realizar una búsqueda de “CARLU” (*Carlus*) aparecerían automáticamente todas las variedades de *Carlus* y el género híbrido *Carlus x Phillipus*. Una búsqueda de “PHILL” (*Phillipus*) presentaría automáticamente todas las variedades de *Phillipus* y el género híbrido *Carlus x Phillipus*. Una búsqueda de “CAPHI” (*Carlus x Phillipus*) presentaría todas las variedades de *Carlus*, de *Phillipus* y el género híbrido *Carlus x Phillipus*. Por lo tanto, si *Carlus* y *Phillipus* estuvieran, por ejemplo, en diferentes clases de denominación de variedades, el híbrido podría quedar comprendido en ambas clases, si así se solicitara.

8. En el Anexo III figura un ejemplo de cómo se presenta en un informe generado a partir de GENIE la información sobre códigos vinculados. La relación se presenta como “parental” (por ejemplo, CARLU y PHILL en el ejemplo anterior) e “híbrido” (por ejemplo, CAPHI, en el ejemplo anterior). Cabe observar que actualmente los códigos UPOV distinguen entre dos híbridos producidos utilizando los mismos parentales, pero con los parentales masculinos y femeninos invertidos, por ejemplo:

PRUNU\_ DPE: Prunus davidiana (PRUNU\_ DAV) x Prunus persica (PRUNU\_ PER)  
PRUNU\_ PDA: Prunus persica (PRUNU\_ PER) x Prunus davidiana (PRUNU\_ DAV).

Sin embargo, de ser necesario, podría utilizarse un único código para abarcar dichos híbridos.

9. Los vínculos se utilizan únicamente para los “híbridos” que no están reconocidos taxonómicamente como géneros o especies por derecho propio. Así pues, Agrotriticum es un “híbrido” entre Agropyron y Triticum, pero está reconocido botánicamente y, por lo tanto, no se proponen vínculos para esos códigos.

10. La propuesta de crear códigos para los híbridos que no están reconocidos botánicamente como géneros o especies por derecho propio ha sido examinada y aprobada por los TWP en sus sesiones de 2004 y constituirá el punto de partida del sistema de códigos UPOV y de GENIE, con sujeción a la aprobación por el TC.

Nombres de clasificación múltiple: Brassica y Beta

11. En su cuadragésima sesión, el TC observó que una propuesta del relator del CINPC (véase el documento TC/40/10, párrafo 15) de utilizar un sistema de clasificación por grupos para *Brassica* y *Beta* parecía potencialmente ventajoso. Sin embargo, también señaló que hasta ahora la UPOV no había utilizado este sistema de nomenclatura para las clases de denominación de variedades ni para las Directrices de examen. No obstante, reconoció que sería difícil introducir cambios en los códigos una vez aprobados, y por tanto propuso que el TC examinara esta cuestión antes de que se establecieran los códigos definitivos. Para evitar demoras en la aprobación de los códigos, se acordó que la Oficina, junto con los presidentes del TC, del TWA y del TWV, formulara una propuesta que se sometería al examen del TWA, el TWV y el Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades (WG-VD). De quedar aprobada la propuesta por todas las partes, constituiría la base de los códigos para las variedades *Beta* y *Brassica*. A falta de un acuerdo entre todas las partes, el código se basaría en las propuestas presentadas en los Anexos I y II del documento TC/40/6-CAJ/49/4.

12. Con arreglo a ese enfoque, se acordó basar los códigos en una clasificación por grupos para una parte de los géneros *Beta* y *Brassica*. Así pues, una clasificación por grupos se utilizará para los códigos correspondientes a *Beta Vulgaris* y a parte de *Brassica oleracea*. Para indicar que una clasificación por grupos se utiliza para dos especies, la primera letra del tercer elemento del código comenzará con la letra “G”. A continuación se presenta un resumen de la estructuración de las especies:

<i>CÓDIGO UPOV</i>	<i>NOMBRE BOTÁNICO</i>	<i>NOMBRE COMÚN</i>
<b>BETAA_VUL</b>	<b>Beta vulgaris L.</b>	
<b>BETAA_VUL_GV</b>	<b>Beta vulgaris L. ssp. vulgaris</b>	<b>Remolacha roja</b>
BETAA_VUL_GVA	Beta vulgaris L. ssp. vulgaris var. alba DC.	Remolacha forrajera
BETAA_VUL_GVC	Beta vulgaris L. ssp. vulgaris var. conditiva Alef.	Remolacha de mesa
BETAA_VUL_GVF	Beta vulgaris L. ssp. vulgaris var. flavescens DC.	Acelga
BETAA_VUL_GVS	Beta vulgaris L. ssp. vulgaris var. saccharifera Alef.	Remolacha azucarera
<b>BRASS_OLE_GA</b>	<b>Brassica oleracea L. convar. acephala (DC.) Alef.</b>	
BRASS_OLE_GAM	Brassica oleracea L. convar. acephala (DC.) Alef. var. medullosa Thell.	Col de meollo
BRASS_OLE_GAR	Brassica oleracea L. var. ramosa DC.	Judía catjang
BRASS_OLE_GAS	Brassica oleracea L. convar. acephala (DC.) Alef. var. sabellica L.	Col rizada
BRASS_OLE_GAV	Brassica oleracea L. convar. acephala (DC.) Alef. var. viridis L.	Col forrajera
<b>BRASS_OLE_GB</b>	<b>Brassica oleracea L. convar. botrytis (L.) Alef.</b>	
BRASS_OLE_GBB	Brassica oleracea L. convar. botrytis (L.) Alef. var. botrytis	Coliflor
BRASS_OLE_GBC	Brassica oleracea L. convar. botrytis (L.) Alef. var. cymosa Duch.	Brócoli
<b>BRASS_OLE_GC</b>	<b>Brassica oleracea L. convar. capitata (L.) Alef. var. capitata (L.) Alef.</b>	<b>Repollo</b>
BRASS_OLE_GCA	Brassica oleracea L. convar. capitata (L.) Alef. var. capitata L. f. alba DC.	Repollo blanco
BRASS_OLE_GCR	Brassica oleracea L. convar. capitata (L.) Alef. var. capitata L. f. rubra (L.) Thell.	Lombarda
BRASS_OLE_GCS	Brassica oleracea L. convar. capitata (L.) Alef. var. sabauda L.	Col de Milán
<b>BRASS_OLE_GGM</b>	<b>Brassica oleracea L. convar. oleracea var. gemmifera DC.</b>	<b>Col de Bruselas</b>
<b>BRASS_OLE_GGO</b>	<b>Brassica oleracea L. convar. acephala (DC.) Alef. var. gongylodes L.</b>	<b>Colirrábano</b>

### Tipos de variedades

13. Al elaborar la base de datos GENIE, quedó claro que resultaría útil poder identificar los tipos dentro de un género o especie. Así pues, por ejemplo, en el caso del manzano hay Directrices de examen independientes para las variedades frutales (TG/14), para las variedades portainjertos (TG/163) y para las variedades ornamentales (TG/192). Asimismo, al presentar informes para el documento TC/41/4 “Listado de las especies respecto de las que se han adquirido conocimientos prácticos o para las que se han establecidos directrices de examen nacionales”, algunas veces las autoridades indican que su experiencia se refiere únicamente a determinados tipos de variedad. La base del código UPOV es una clasificación botánica “vertical” y, por lo tanto, el alcance del código UPOV resulta limitado para diferenciar, de forma “horizontal”, tipos de variedad (por ejemplo, variedades frutales y ornamentales) dentro de la misma clasificación botánica. Sin embargo, es posible crear notas que proporcionen esta información adicional y, en GENIE, también sería posible identificar esos “tipos” dentro de un código. Así pues, si se crean tipos dentro de un código UPOV en GENIE, sería posible buscar en “MALUS” toda la información relacionada con el manzano, pero también refinar la búsqueda para encontrar, por ejemplo, toda la información que se indique específicamente que está relacionada sólo con las variedades frutales. Ese mecanismo podría incorporarse también en la versión en Internet de la base de datos sobre variedades vegetales, aunque no será posible incorporarlo en la actual versión en CD-ROM. Actualmente la Oficina está evaluando si sería más adecuado simplemente crear notas que contengan cierta información, o crear el mecanismo para identificar tipos dentro de un código UPOV en GENIE, e informará sobre sus conclusiones en la cuadragésima primera sesión del TC.

### Programa para la introducción de los códigos UPOV

14. En su cuadragésima sesión, el TC acordó que, en cuanto GENIE se encuentre en el sitio Web de la UPOV, debería alentarse a los miembros de la Unión y a quienes aporten datos a que comiencen a utilizar los códigos UPOV cuando aporten datos para UPOV-ROM y acordó que en un primer momento esa utilización sería facultativa.

15. Se ha elaborado un prototipo de GENIE, que se está utilizando en la Oficina de la UPOV, pero que no se prevé poner a disposición en el sitio Web de la UPOV antes de fines de 2005, por los motivos que se explican más adelante (véase el párrafo 22). Sin embargo, la información necesaria sobre los códigos UPOV ya está disponible y podría presentarse en el sitio Web de la UPOV para su utilización por quienes aportan datos para UPOV-ROM. Se ha realizado una prueba de funcionamiento con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) en el marco de la cooperación en el desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre variedades vegetales de la UPOV en Internet y de la base de datos centralizada de la OCVV sobre denominaciones de variedades (“la base de datos de la OCVV sobre denominaciones de variedades”) (véanse los párrafos 23 y 24 del presente documento).

16. El 23 de noviembre de 2004 se proporcionó a la OCVV una lista de códigos, junto con los correspondientes nombres botánicos y nombres comunes, para su utilización en el desarrollo de la base de datos de la OCVV sobre denominaciones de variedades. La OCVV solicitó que en listas futuras también se proporcione el nombre botánico principal utilizado como base del código UPOV y la clase de denominación de la variedad para cada código UPOV. En febrero de 2005, tras haber verificado la lista de códigos en la lista de noviembre, la OCVV identificó otros 90 géneros y especies, aproximadamente, que no estaban incluidos en GENIE. Los códigos de esos géneros y especies se introdujeron en GENIE y están

incluidos en el Anexo II, Parte B. Un nuevo extracto de GENIE se envió a la OCVV con la siguiente información, en formato de hoja de cálculo de Excel:

Hoja de cálculo 1: lista de códigos UPOV (una línea por cada código UPOV)

<i>Código UPOV</i>	<i>Nombre botánico principal</i>	<i>Clase de denominación de la variedad</i>
ABELI	Abelia R. Br.	ABELI
ABELI_GRA	Abelia x grandiflora Rehder	ABELI
ABELM	Abelmoschus	ABELM
ABELM_ESC	Abelmoschus esculentus (L.) Moench	ABELM
ABIES	Abies Mill.	Clase 19
ABIES_ALB	Abies alba Mill.	Clase 19
etc.		

Hoja de cálculo 2: Lista completa de nombres según el código UPOV

<i>Código UPOV</i>	<i>Idioma</i>	<i>Nombre</i>
ABELI	Latín	Abelia R. Br.
ABELI	Inglés	Abelia
ABELI	Francés	Abelia
ABELI	Alemán	Abelia
ABELI	Español	Abelia
ABELI_GRA	Latín	Abelia x grandiflora Rehder
ABELM	Latín	Abelmoschus
ABELM_ESC	Latín	Abelmoschus esculentus (L.) Moench
ABELM_ESC	Latín	Hibiscus esculentus L.
ABELM_ESC	Inglés	Gombo
ABELM_ESC	Francés	Ambrette
ABELM_ESC	Alemán	Okra
ABELM_ESC	Español	Okra
etc.		

Hoja de cálculo 3: Códigos de híbridos y códigos vinculados

<i>Código UPOV de híbridos</i>	<i>Códigos UPOV de parentales</i>
AMARA_HCR	AMARA_CRU
AMARA_HCR	AMARA_HYP
BORON_HME	BORON_HET
BORON_HME	BORON_MEG
BRCHY_ACU	BRCHY_ASC
BRCHY_ACU	BRCHY_CUR
etc.	

17. También se proporcionó un resumen de los cambios respecto de las versiones anteriores. Además de las hojas de cálculo que figuran más arriba, cuyo propósito es presentar los datos de una forma que facilite su descarga en una base de datos, se prepararon dos informes consolidados sobre la misma información, en PDF, que sirven como referencia general. Un extracto de ese informe figura en el Anexo IV del presente documento.

18. Se propone que, previo acuerdo del TC y del CAJ, las hojas de cálculo y el informe en PDF mencionado más arriba se publiquen en la primera zona restringida del sitio Web de la UPOV. Quienes aportan datos para UPOV-ROM serán notificados por correo-e cada vez que se actualice la información, y podrán descargar la totalidad de las hojas de cálculo revisadas o los cambios introducidos en las versiones anteriores. Quienes aporten datos podrán entonces utilizar la información para incluir los códigos UPOV al presentar los datos para UPOV-ROM.

19. Se reconoce que es posible que, en algunos casos, quienes aportan datos deseen recibir asistencia para introducir los códigos UPOV en sus datos destinados a UPOV-ROM. La Oficina está evaluando dos formas posibles de asistencia:

*a) Asistencia inicial*

en el momento en que los usuarios que aportan los datos indiquen su intención de comenzar a utilizar el código UPOV para sus datos destinados a UPOV-ROM, la Oficina tomaría el lote más reciente de datos proporcionados por los usuarios en cuestión (lote inicial) y se los devolvería con los códigos UPOV correspondientes. Para aportar datos en el futuro, los usuarios sólo tendrían que identificar los códigos UPOV de los géneros y las especies a los que no se haya asignado un código en el lote inicial.

*b) Asistencia continua*

Los usuarios seguirían presentando los datos sin el código UPOV. Al recibir los datos, la Oficina asignaría los códigos UPOV pertinentes.

20. El alcance de la asistencia que brinde la Oficina, según lo expuesto en el párrafo anterior, dependerá del número de usuarios que la soliciten y de que la Oficina logre encontrar formas de automatizar la asignación de códigos UPOV a los datos que recibe. La Oficina informará acerca del progreso en la automatización de la asignación de códigos en la cuadragésima primera sesión del TC y quincuagésima primera sesión del CAJ. En ese momento, sería muy útil que quienes aportan datos indiquen qué tipo de asistencia necesitan, de ser el caso, para introducir los códigos UPOV al presentar sus datos para UPOV-ROM.

## GENIE

21. Se recuerda que el propósito de GENIE es proporcionar información en Internet, por ejemplo, sobre la situación de la protección (véase el documento C/38/6), la cooperación en materia de examen (véase el documento C/38/5), las experiencias en el examen DHE (véase el documento TC/41/4), y la existencia de directrices de examen de la UPOV (véase el documento TC/41/2), para distintos GÉNEROS y especies (de ahí el nombre GENIE), y también se utilizará para producir los documentos pertinentes del Consejo y del TC relativos a esa información. Además, la base de datos GENIE constituye el repertorio de códigos UPOV

y se utilizará para proporcionar los nombres botánicos, los nombres comunes y la clase de denominación de las variedades a los fines de la base de datos sobre variedades vegetales.

22. En el prototipo de GENIE en formato Microsoft Access se han incluido actualmente todos los códigos UPOV disponibles y la información correspondiente relacionada con los documentos mencionados en el párrafo 21, excepto, a partir del 31 de enero de 2005, la información sobre las directrices de examen pertinentes (documento TC/41/2). En un principio, se preveía para esta etapa la puesta en funcionamiento de GENIE en el sitio Web de la UPOV. Sin embargo, puesto que GENIE contiene tantos tipos de información, quedó claro que el diseño de la interfaz de usuario (por ejemplo, la navegación del sitio, las opciones de consulta, la impresión de informes, las descargas, etc.) es muy importante para su facilidad de utilización. Asimismo, se reconoce que sería muy difícil introducir nuevas modificaciones una vez que se haya diseñado y puesto en funcionamiento la versión en Internet de GENIE. Por lo tanto, se está elaborando y evaluando en la Oficina de la UPOV un prototipo avanzado, que imita una versión en Internet, para probar su capacidad de respuesta a las solicitudes de información recibidas en la Oficina, antes de dedicarse de lleno a diseñar la versión en Internet. Se prevé realizar la demostración de un prototipo en la cuadragésima primera sesión del TC y quincuagésima primera sesión del CAJ. Cualquier comentario o sugerencia relativos al diseño serán tenidos en cuenta antes de finalizar el diseño de la versión en Internet.

#### BASE DE DATOS SOBRE VARIEDADES VEGETALES

23. En la cuadragésima sesión del TC y cuadragésima novena sesión del CAJ (véase el documento TC/40/6-CAJ/49/4), se explicó que en el plan de mejorar la base de datos sobre variedades vegetales había influido el proyecto de base de datos centralizada sobre denominación de variedades que ha emprendido la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) (“base de datos sobre denominación de variedades de la OCVV”). El objetivo de ese proyecto es elaborar una base de datos en Internet a los fines del examen de la denominación de variedades, base de datos que se sustente a su vez en una base de datos que sería, en lo esencial, la misma que la base de datos de la UPOV sobre variedades vegetales. Se reconoció que la cooperación de ambas partes redundaría en beneficio mutuo. A ese respecto, se informó que se está preparando un memorándum de entendimiento sobre el proyecto de cooperación en la creación y el mantenimiento de la base de datos de la UPOV sobre variedades vegetales en Internet y la base de datos centralizada sobre denominaciones de variedades de la OCVV, con el fin de reducir al mínimo el costo total de creación de programas informáticos y de mantenimiento de los datos, de que las bases de datos de la UPOV y de la OCVV sean lo más completas posibles y de garantizar la compatibilidad entre ambas.

24. Se exponen a continuación algunos de los aspectos fundamentales del memorándum de entendimiento firmado en octubre de 2004:

*a) Programas informáticos de las bases de datos*

En primer lugar, la OCVV proporcionará a la UPOV (“las Partes”) el modelo de base de datos y el diccionario de datos propuestos. En segundo lugar, la UPOV formulará comentarios y sugerencias preliminares respecto de la compatibilidad de los programas informáticos con la base de datos de la UPOV. La colaboración posterior entre las Partes en relación con toda mejora que desee aportarse a la propuesta de la OCVV se llevará a cabo por conducto de reuniones y/o intercambio de correspondencia,



conforme consideren más adecuado las Partes. Una vez finalizado este proceso, la OCVV elaborará los programas informáticos para su base de datos. A reserva de determinadas condiciones, los programas informáticos de la base de datos que decida utilizar y distribuir la OCVV (“programas informáticos de la OCVV”) se ofrecerán a la UPOV gratuitamente. La OCVV informará a la UPOV de toda actualización que se realice en los programas informáticos. A su vez, la UPOV indicará a la OCVV si desea utilizar los programas informáticos de la OCVV o elaborar los suyos propios (“programas informáticos de la UPOV”). Si la UPOV decide crear sus propios programas informáticos, proporcionará a la OCVV el modelo de base de datos y el diccionario de datos propuestos para que esta última formule comentarios y sugerencias respecto de la compatibilidad de los mismos con la base de datos de la OCVV.

*b) Mantenimiento de los datos*

El suministro de datos se llevará a cabo de la forma siguiente:

i) a reserva del acuerdo de los países y de los titulares de otros registros, según proceda, la OCVV se encargará de los datos sobre denominación de variedades de todos los registros oficiales mantenidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea, de los registros oficiales mantenidos por las autoridades del Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza, de los catálogos comunes de la Unión Europea y de otros registros pertinentes, como la base de datos *PLANTSCOPE*, de los Países Bajos.

ii) la UPOV se encargará de los datos sobre denominación de variedades de todos los registros oficiales mantenidos por las autoridades de los miembros de la Unión que no queden comprendidos entre los mencionados en el punto i). La UPOV también se encargará de los datos de las organizaciones internacionales (por ejemplo, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE)); y

iii) en el caso de otro tipo de datos, las Partes se pondrán de acuerdo en función de cada caso.

*c) Utilización de los datos por la UPOV y la OCVV*

La UPOV se reserva la posibilidad de cobrar por la utilización de toda base de datos futura a las partes que no sean miembros de la UPOV y a los usuarios que no realicen aportes a la base de datos (“terceros”). La base de datos de la OCVV únicamente podrá utilizarse para comprobar la conformidad de las denominaciones de las variedades con los requisitos del sistema de protección comunitaria de las obtenciones vegetales. En un primer momento, la utilización estará limitada a quienes hayan aportado datos, incluidos la OCVV, las autoridades nacionales y otros proveedores de datos (por ejemplo, *PLANTSCOPE*). No obstante, puede que en el futuro se conceda a otras partes, incluidos los obtentores, el derecho a utilizar la base de datos. La OCVV se reserva la posibilidad de proporcionar gratuitamente la base de datos, no sólo a quienes aporten información, sino a terceros.

*d) Acceso a los datos brutos por terceros*

Conforme a la política de la UPOV, los datos brutos estarán a disposición de los miembros de la Unión y de quienes aporten datos, pero no de terceros. Conforme a la

política de la OCVV, los datos brutos estarán a disposición de las autoridades correspondientes de los Estados miembros de la Unión Europea y de otras organizaciones que aporten datos, pero no de otras partes.

e) *Creación de códigos UPOV para especies “nuevas” en la base de datos*

Incumbirá a la UPOV la creación de sus códigos y el mantenimiento de los mismos y con ese fin deberá concebir un procedimiento de introducción y mantenimiento oportunos.

25. En la cuadragésima sesión del TC y cuadragésima novena sesión del CAJ, la Oficina informó que presentaría un prototipo inicial de la versión en Internet de su base de datos sobre variedades vegetales, en la cuadragésima primera sesión del TC y quincuagésima primera sesión del CAJ, junto con las propuestas sobre los campos que habrían de incluirse y sobre cuáles de ellos podrían considerarse obligatorios. El TC consideró que la cuestión de la frecuencia de actualización de la base de datos en Internet sobre variedades vegetales debería examinarse junto con la presentación del prototipo y que en ese momento también podría examinarse la creación de enlaces con los sitios Web pertinentes a los fines de verificar las denominaciones de variedades. En cuanto a las posibilidades de introducción manual de datos procedentes de boletines impresos, el TC observó que es probable que al facilitar la tarea de aportar datos aumente el número de países que lo hacen y que en una etapa ulterior sería conveniente evaluar la necesidad de introducción manual de datos.

26. El TC en su cuadragésima sesión y el CAJ en su cuadragésima novena sesión acordaron además que, a la luz de las novedades relativas a una base de datos en Internet sobre variedades vegetales, no deberían proseguirse las mejoras que se preveía introducir a breve plazo en la base de datos UPOV-ROM. Sin embargo, se acordó que debería llevarse adelante la capacitación relativa a aportar datos para la base de datos sobre variedades vegetales y a su utilización. La Oficina explicó que UPOV-ROM seguiría produciéndose como en el presente y que, para algunos usuarios, el formato CD-ROM podría ofrecer ventajas en comparación con un sistema en Internet. La Oficina confirmó que no interrumpiría la producción de UPOV-ROM sin consulta previa.

27. La Oficina ha revisado su programa previsto, en respuesta a los debates mantenidos en la cuadragésima sesión del TC y cuadragésima novena sesión del CAJ, en particular para atender al deseo de que en un futuro cercano la base de datos sobre variedades vegetales siga produciéndose en su actual formato UPOV-ROM, aunque en paralelo siga perfeccionándose una versión en Internet. Su trabajo, en lugar de girar en torno al desarrollo del nuevo formato en Internet, ha dado prioridad a las mejoras que pueden realizarse igualmente en el formato UPOV-ROM, a saber:

a) introducir el código UPOV: las propuestas se exponen en el párrafo 18 del presente documento;

b) facilitar el aporte de datos para UPOV-ROM: la Oficina está elaborando un cuadro de presentación de datos que contendrá toda la información necesaria para utilizar UPOV-ROM sin necesidad de valerse del formato TAG. En cuanto el cuadro esté finalizado, se informará a quienes aportan datos y se pondrá a disposición ese cuadro en la primera zona restringida del sitio Web de la UPOV;

c) capacitar en el uso de UPOV-ROM: la información sobre el uso de UPOV-ROM y sobre cómo aportar datos se incluye ahora en el Taller sobre Tratamiento de Datos, que se

ofrece ocasionalmente en paralelo con las sesiones del TWC. En la dirección siguiente del sitio Web de la UPOV, [http://www.upov.int/en/publications/pdf/upov\\_data\\_bei\\_04\\_11.pdf](http://www.upov.int/en/publications/pdf/upov_data_bei_04_11.pdf), figura el texto de la conferencia pronunciada en el Taller celebrado en Beijing del 9 al 11 de junio de 2004.

28. El calendario para el desarrollo de un prototipo inicial de la base de datos sobre variedades vegetales en Internet dependerá de los recursos necesarios para avanzar en las tres prioridades expuestas más arriba. En particular, el nivel de asistencia que necesiten quienes aportan datos para introducir el código UPOV determinará con cuánta rapidez se podrá comenzar a trabajar en la base de datos sobre variedades vegetales en Internet. De ser posible, se presentará un prototipo en la cuadragésima segunda sesión del TC y quincuagésima tercera sesión del CAJ, junto con propuestas sobre los campos que hay que incluir y sobre cuáles de ellos podrían ser considerados obligatorios, tal como solicitó el TC en su cuadragésima sesión. La frecuencia de actualización de la base de datos sobre variedades vegetales en Internet será examinada junto con la presentación del prototipo y también se examinará la creación de enlaces con los sitios Web pertinentes a los fines de la verificación de la denominación de variedades.

29. *Se invita al TC a:*

*a) tomar nota de que se invitará a los TWP pertinentes a controlar las modificaciones introducidas en los códigos en GENIE, según figura en el Anexo II (véase el párrafo 4);*

*b) aprobar las propuestas relativas a los códigos UPOV respecto de los híbridos intergenéricos e interespecíficos, según figura en los párrafos 7 a 10;*

*c) aprobar las propuestas relativas a los códigos UPOV sobre la base de los grupos de Beta vulgaris y de parte de Brassica oleracea, según figura en el párrafo 12;*

*d) tomar nota de que la Oficina informará acerca de sus conclusiones respecto de proporcionar información relacionada con distintos tipos de variedad dentro del mismo código UPOV, según figura en el párrafo 13;*

*e) examinar las propuestas relativas a poner los códigos UPOV a disposición de quienes aportan datos para UPOV-ROM, mediante su publicación en el sitio Web de la UPOV, según figura en el párrafo 18;*

*f) tomar nota de que la Oficina informará al TC en su cuadragésima primera sesión acerca de las posibilidades de automatización de la asignación de códigos*

*UPOV a los datos de UPOV-ROM, como se explica en el párrafo 20;*

*g) invitar a quienes aportan datos para UPOV-ROM a formular comentarios acerca del tipo de asistencia, de ser el caso, que necesitarían para introducir códigos UPOV al presentar sus datos, según figura en el párrafo 20;*

*h) tomar nota del programa de puesta en funcionamiento de GENIE en el sitio Web de la UPOV, según figura en el párrafo 22;*

*i) formular comentarios acerca del programa propuesto para perfeccionar la base de datos sobre variedades vegetales, según figura en los párrafos 27 y 28.*

[Sigue el Anexo I]

## ANEXO I

PROCEDIMIENTO PARA LA INTRODUCCIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE LOS CÓDIGOS UPOV

En su cuadragésima sesión, celebrada en Ginebra del 29 al 31 de marzo de 2004 (véase el documento TC/40/10, párrafo 17), el Comité Técnico aprobó el siguiente procedimiento para introducir y modificar códigos:

1) Responsabilidad del sistema de códigos UPOV

La responsabilidad del sistema de códigos UPOV y los códigos individuales incumbe a la Oficina.

2) Repertorio de los códigos UPOV

La colección definitiva de los códigos UPOV figura exclusivamente en la base de datos GENIE.

3) Introducción de los nuevos códigos UPOV / Modificación de los códigos UPOV

a) Para empezar, la Oficina elaborará un código tomando como referencia la base de datos de la Red de Información de Recursos de Germoplasma (GRIN), u otras referencias apropiadas en caso de que la especie en cuestión no figure en dicha base de datos.

b) Si la Oficina tiene conocimiento de expertos especializados en determinados géneros o especies, o puede recibir el asesoramiento de alguno de ellos, por ejemplo de un experto que proponga un nuevo código, podrá contrastar sus propuestas con dichos expertos antes de crear el código.

c) Todas las partes podrán proponer códigos nuevos, pero está previsto que la mayoría de las propuestas vengan de los participantes en la base de datos sobre variedades vegetales. Cuando la Oficina reciba dichas propuestas, actualizará oportunamente la base de datos GENIE con los nuevos códigos y, en particular, intentará garantizar que los nuevos códigos estén disponibles para la siguiente edición de la base de datos sobre variedades vegetales. Asimismo, la Oficina añadirá nuevos códigos cuando lo considere necesario.

d) Por lo general, la evolución de la taxonomía no se traducirá en modificaciones de los códigos, a menos que esta evolución traiga consigo un cambio en la clasificación del género de una especie. Las recomendaciones de la UPOV sobre las denominaciones de variedades se basan en el principio general de que, a menos que se aplique la lista de clases, todas las unidades taxonómicas que pertenezcan al mismo género están íntimamente relacionadas. Por consiguiente, es importante que se utilice el primer elemento del código para clasificar las especies en el género apropiado. Los códigos se modificarán asimismo si hubiera consecuencias para el contenido de una clase de la denominación de una variedad al aplicar la lista de clases. Las modificaciones de los códigos UPOV se introducirán siguiendo el procedimiento por el que se introducen nuevos códigos, tal como se contempla en los párrafos a) y b)

anteriores. También se notificarán las modificaciones a todos los miembros de la Unión y a quienes hayan aportado datos a la base de datos sobre variedades vegetales.

e) Tanto los códigos nuevos como los modificados se presentarán a los TWP pertinentes para que formulen comentarios en sus próximas reuniones. Si el TWP recomienda que se introduzcan cambios, serán tratados como modificaciones según lo expuesto en el apartado d).

4) Actualización de la información vinculada a los códigos UPOV

a) Los códigos UPOV podrán actualizarse para tomar en consideración, por ejemplo, cambios en la clasificación taxonómica, nueva información relativa a los nombres comunes, etcétera. Los cambios de la clasificación taxonómica podrán justificar, aunque no necesariamente (véase la sección 3.d)), la necesidad de cambiar el código UPOV. En los casos en que sea preciso introducir cambios, se seguirá el procedimiento que se ha explicado en la sección 3). En los demás casos, la Oficina modificará, según proceda, la información vinculada al código.

b) La Oficina actualizará su información gracias a los aportes del TC, los TWP y las comunicaciones de los miembros y observadores de dichos órganos.

[Sigue el Anexo II]

## ANEXO II - Parte A

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LOS CÓDIGOS Y LOS NOMBRES EN GENIE (antes de la puesta en marcha de un mecanismo de presentación automática de informes en GENIE, en febrero de 2005)

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
				TWO		AU, GB, NZ, QZ, RU, US			OPHIO_JAB	Ophiopogon jaburan (Siebold) G. Lodd.				
				TWO		AU, GB, NZ, QZ, RU, US			OPHIO_JAB	Slateria jaburan Siebold				
original	mod 1(a)			TWO		AU, GB, NZ, QZ, RU, US			LIRIP_	Liriope gigantea				
modified	mod 1(a)			TWO		AU, GB, NZ, QZ, RU, US			OPHIO_JAB	Liriope gigantea				
original	mod 1(b)			TWO		AU, GB, NZ, QZ, RU, US			LIRIP_	Liriope gigantean				
modified	mod 1(b)			TWO		AU, GB, NZ, QZ, RU, US			OPHIO_JAB	Liriope gigantean				
new	new 1			TWO		AU, GB, NZ, QZ, RU, US			LIRIP_SPI	Liriope spicata (Thunb.) Lour.	creeping liriope			
new	new 2			TWO		CA, GB, QZ			MECAR_	Mecardonia Ruiz et Pav.				
new	new 3			TWO		GB, JP, QZ			SAXIF_ARE	Saxifraga × arendsii Engl.				
new	new 4(a)			TWO		DE, JP, KG, QZ, RU			ABIES_SIB	Abies sibirica Ledeb.	Siberian fir	sapin de Sibérie	sibirische Tanne	
new	new 4(b)			TWO		DE, JP, KG, QZ, RU			ABIES_SIB_SEM	Abies sibirica Ledeb. subsp. semenovii (B. Fedtsch.) Farjon				
new	new 4(c)			TWO		DE, JP, KG, QZ, RU			ABIES_SIB_SEM	Abies semenovii B. Fedtsch.				
new	new 5(a)			TWO		KG, RU, US			BASSI_PRO	Bassia prostrata (L.) A. J. Scott	forage kochia			
new	new 5(b)			TWO		KG, RU, US			BASSI_PRO	Kochia prostrata (L.) Schrad.				
original	mod 2(a)			TWO		KG, RU, US			KOCHI_SCO	Bassia scoparia (L.) A. J. Scott				
modified	mod 2(a)			TWO		KG, RU, US			BASSI_SCO	Bassia scoparia (L.) A. J. Scott	burningbush, kochia, Mexican firebrush, Mexican fireweed, mock cypress, summer-cypress		Besenkraut	mirabel
original	mod 2(b)			TWO		KG, RU, US			KOCHI_SCO	* Kochia scoparia (L.) Schrad.	Belvedere Summer Cypress	Kochia	Besenkraut, Besensommerzypresse	Mirabel, Ciprés de verano
modified	mod 2(b)			TWO		KG, RU, US			BASSI_SCO	* Kochia scoparia (L.) Schrad.	Belvedere Summer Cypress	Kochia	Besenkraut, Besensommerzypresse	Mirabel, Ciprés de verano
new	new 6		TWF			KG, All			MALUS_SIE	Malus sieversii (Ledeb.) M. Roem.				

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 2

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
new	new 7			TWO		AU, CA, DE, GB, KG, NL, PL, QZ, RU, US		PICEA_SCH	Picea schrenkiana Fisch. & C. A. Mey.	Asian spruce, Schrenk spruce				
new	new 8(a)		TWF			KG, All		PRUNU_CSF_DIV	Prunus cerasifera Ehrh. var. divaricata (Ledeb.) L. H. Bailey					
new	new 8(b)		TWF			KG, All		PRUNU_CSF_DIV	Prunus sogdiana Vassilcz.					
new	new 9(a)			TWO		NL, SG		MOKAR_	Mokara					
new	new 9 (b)			TWO		NL, SG		MOKAR_	Arachnis x Ascocentrum x Vanda					
new	new 10			TWO		NL, SG		ARAND_	× Aranda Hort.					
new	new 11			TWO		NL, SG		ARANT_	× Aranthera Hort.					
new	new 12			TWO		NL, SG		RENTD_	× Renantanda Hort.					
new	new 13			TWO		AU, SG		ANUBI_	Anubias Schott					
new	new 14(a)		TWF		TWV	JO		TRCOS_CUC_ANG	Trichosanthes cucumerina L. var. anguina (L.) Haines	club gourd, serpent gourd, serpent-cucumber, snake gourd, viper's gourd				
new	new 14(b)		TWF		TWV	JO		TRCOS_CUC_ANG	Trichosanthes anguina L.					
new				TWO		AU, CA, DE, GB, JP, NZ, PL, QZ, RU, SK, UA, US, ZA		XEROC_BRA	Xerochrysum bracteatum (Vent.) Tzvelev	golden everlasting, paper-flower, strawflower, yellow paper daisy				
original	mod 3(a)			TWO		AU, CA, DE, GB, JP, NZ, PL, QZ, RU, SK, UA, US, ZA		HLCRS_BRA	Bracteantha bracteatum (Vent.) Anderb. et Haegi					
modified	mod 3(a)			TWO		AU, CA, DE, GB, JP, NZ, PL, QZ, RU, SK, UA, US, ZA		XEROC_BRA	Bracteantha bracteatum (Vent.) Anderb. et Haegi					
original	mod 3(b)			TWO		AU, CA, DE, GB, JP, NZ, PL, QZ, RU, SK, UA, US, ZA		HLCRS_BRA	* Helichrysum bracteatum (Vent.) Andrews	Everlasting	Immortelle à bractées	Gartenstrohblume	Siempreviva, Perpetua	
modified	mod 3(b)			TWO		AU, CA, DE, GB, JP, NZ, PL, QZ, RU, SK, UA, US, ZA		XEROC_BRA	* Helichrysum bracteatum (Vent.) Andrews	Everlasting	Immortelle à bractées	Gartenstrohblume	Siempreviva, Perpetua	
				TWO		AR, CA, GB, HU, JP, KR, NZ, QZ, SK, US, UY, ZA		IPOMO_PUR	Pharbitis purpurea (Roth) Bojer					
original	mod 4(a)			TWO		AR, CA, GB, HU, JP, KR, NZ, QZ, SK, US, UY, ZA		IPOMO_PRP	* Ipomoea purpurea (L.) Roth	Common Morning Glory	Ipomée volubilis	Purpurwinde	Don Diego de día	
modified	mod 4(a)			TWO		AR, CA, GB, HU, JP, KR, NZ, QZ, SK, US, UY, ZA		IPOMO_PUR	* Ipomoea purpurea (L.) Roth	Common Morning Glory	Ipomée volubilis	Purpurwinde	Don Diego de día	



TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 3

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
original	mod 4(b)			TWO		AR, CA, GB, HU, JP, KR, NZ, QZ, SK, US, UY, ZA		IPOMO_PRP	Ipomoea hirsutula J. Jacq.					
modified	mod 4(b)			TWO		AR, CA, GB, HU, JP, KR, NZ, QZ, SK, US, UY, ZA		IPOMO_PUR	Ipomoea hirsutula J. Jacq.					
			TWF			AU, FR, IL, NL, QZ, US, ZA		MUSAA_ACU	* Musa acuminata Colla	Banana	Bananier	Banane	Banano, Plátano	
original	mod 5		TWF			AU, FR, IL, NL, QZ, US, ZA		MUSAA_ACU_CAV	* Musa cavendishii Lamb.					
modified	mod 5		TWF			AU, FR, IL, NL, QZ, US, ZA		MUSAA_ACU	* Musa cavendishii Lamb.					
new	new 15		TWF			All		PRUNU_PUM_BES	Prunus pumila L. var. besseyi (L. H. Bailey) Gleason	Bessey cherry, dwarf cherry, Rocky Mountain cherry, sand cherry, western sand cherry		Sandkirsche		
original	mod 6		TWF			All		PRUNU_BES	Prunus besseyi					
modified	mod 6		TWF			All		PRUNU_PUM_BES	Prunus besseyi L. H. Bailey					
						All		DCTLS_GLO_LOB	Dactylis glomerata L. subsp. lobata (Drejer) H. Lindb.					
original	mod 7	TWA				All		DCTLS_ASC	Dactylis aschersoniana Graebn.	Cocksfoot, Orchard Grass	Dactyle	Knaulgras	Dactilo	
modified	mod 7	TWA				All		DCTLS_GLO_LOB	Dactylis aschersoniana Graebn.	Cocksfoot, Orchard Grass	Dactyle	Knaulgras	Dactilo	
deleted	DELETED		TWF			AU, JP, MX, NZ, PT, US		ANNON_ATE	Annona atemoya (not a species)			Atemoya		
new	new 16		TWF			MX, All		CITRU_LAT	Citrus latifolia (Yu. Tanaka) Tanaka	Bearss lime, Persian lime, Tahiti lime	limettier	persische Limette, Tahitilimette	Limón Pesa	
original	mod 8			TWV		AU, NZ, QZ, UY		ACREM_	Acremonium sp.					
modified	mod 8			TWV		AU, NZ, QZ, UY		NEOTY_ACR	Neotyphodium acremonium					
new	new 17			TWO	TWV	AU, JP, NZ		ZINGI_MAC	Zingiber macradenium K. Schum.					
new	new 18			TWO		NZ		DACRD_COL	Dacrydium colensoi Hook.	silver pine				
new	new 19			TWO		NZ		DACRD_CUP	Dacrydium cupressinum Sol. ex Lamb.	red-pine, rimu				
new	new 20			TWO		NZ		DACRD_INT	Dacrydium intermedium Kirk					
new	new 21			TWO		NZ		DACRD_LAX	Dacrydium laxifolium Hook. f.	pigmy pine				
new	new 22(a)			TWO		NZ		DACRD_BID	Dacrydium bidwillii	bog pine				

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 4

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
new	new 22(b)			TWO		NZ		DACRD_BID	Halocarpus bidwillii (Hook. f. ex T. Kirk) C.J. Quinn	bog pine, mountain pine, tarwood				
new	new 23(a)			TWO		NZ		DACRD_BIF	Dacrydium biforme					
new	new 23(b)			TWO		NZ		DACRD_BIF	Halocarpus biformis (Hooker) C.J. Quinn 1982	Yellow pine				
new	new 24(a)			TWO		NZ		DACRD_KIR	Dacrydium kirkii	Monoao				
new	new 24(b)			TWO		NZ		DACRD_KIR	Halocarpus kirkii (F. Muell. ex Parl.) C.J. Quinn 1982					
new	new 25			TWO		GB, JP, NZ		PODOC_ACU	Podocarpus acutifolius Kirk 1883	Needle-leaved totara, Westland totara				
new	new 26(a)			TWO		GB, JP, NZ		PRUMN_FER	Podocarpus ferrugineus					
new	new 26(b)			TWO		GB, JP, NZ		PRUMN_FER	Prumnopitys ferruginea (D. Don) de Laub.	miro				
new	new 27(a)			TWO		GB, JP, NZ		PODOC_CUN	Podocarpus hallii Kirk					
new	new 27(b)			TWO		GB, JP, NZ		PODOC_CUN	Podocarpus cunninghamii Colenso					
new	new 28			TWO		GB, JP, NZ		PODOC_NIV	Podocarpus nivalis Hook.	alpine totara				
new	new 29(a)			TWO		GB, JP, NZ		PRUMN_AND	Prumnopitys andina (Poepp. ex Endl.) de Laub.	lleuque				
new	new 29(b)			TWO		GB, JP, NZ		PRUMN_AND	Podocarpus spicatus Poepp.					
new	new 30			TWO		GB, JP, NZ		PODOC_TOT	Podocarpus totara G. Benn. ex D. Don	totara				
new	new 31			TWO		NZ		PSDPN_DIS	Pseudopanax discolor Kirk					
new	new 32			TWO		NZ		PSDPN_EDG	Pseudopanax edgerleyi K. Koch	raukawa				
new	new 33			TWO		NZ		PSDPN_FER	Pseudopanax ferox T. Kirk					
new	new 34			TWO		NZ		PSDPN_GIL	Pseudopanax gilliesii T. Kirk					
new	new 35			TWO		NZ		PSDPN_LES	Pseudopanax lessonii (DC.) K. Koch	houpara				
new	new 36			TWO		NZ		PSDPN_LIN	Pseudopanax linearis (Hook. f.) K. Koch					
new	new 37			TWO		DE, GB, IE, JP, KR, PL, QZ, RU, US		XNTHC_NOO	Xanthocyparis nootkatensis (D. Don) Farjon et al.	Alaska yellow-cedar, Alaska-cedar, yellow-cedar, yellow-cypress				
original	mod 9			TWO		DE, GB, IE, JP, KR, PL, QZ, RU, US		CHMCP_	* Chamaecyparis nootkatensis (D. Don) Spach					
modified	mod 9			TWO		DE, GB, IE, JP, KR, PL, QZ, RU, US		XNTHC_NOO	* Chamaecyparis nootkatensis (D. Don) Spach					

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 5

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
original	mod 10					AU, RU		ECNCL_	* Echinochloa colona (L.) Link					
modified	mod 10					AU, RU		ECNCL_COL	* Echinochloa colona (L.) Link	awnless barnyard grass, corn panic grass, Deccan grass, jungle ricegrass, jungle-rice, millet-rice, shama millet	blé du Dekkan	Schamahirse	pasto del arroz	
original	mod 11			TWO		US		EPIME_	Epimedium grandiflorum C. Morren	Barrenwort				
modified	mod 11			TWO		US		EPIME_GRA	Epimedium grandiflorum C. Morren	Barrenwort				
new	new 38			TWO		AU, BR, FR, IL, ZA		EUCAL_GLO_PSE	Eucalyptus globulus Labill. subsp. pseudoglobulus (Naudin ex Maiden) J. B. Kirkp.	bastard eurabbie, Gippsland blue gum, Victorian eurabbie				
original	mod 12			TWO		AU, BR, FR, IL, ZA		EUCAL_GLO_STJ	* Eucalyptus saint-johnii (R. T. Baker) R. T. Baker					
modified	mod 12			TWO		AU, BR, FR, IL, ZA		EUCAL_GLO_PSE	* Eucalyptus saint-johnii (R. T. Baker) R. T. Baker					
original	mod 13							LAUNA_	* Launaea aspleniifolia (Willd.) Hook. f.					
modified	mod 13							LAUNA_ASP	* Launaea aspleniifolia (Willd.) Hook. f.					
original	mod 14(a)					CA, JP, US		SAGIT_TRI	* Sagittaria trifolia L.					
modified	mod 14(a)					CA, JP, US		SAGIT_SAG_LEU	* Sagittaria trifolia L.					
original	mod 14(b)			TWO		CA, JP, US		SAGIT_TRI	Sagittaria sagittifolia L. subsp. leucopetala (Miq.) Hartog	Chinese arrowhead, swamp-potato, swan-potato				
modified	mod 14(b)			TWO		CA, JP, US		SAGIT_SAG_LEU	Sagittaria sagittifolia L. subsp. leucopetala (Miq.) Hartog	Chinese arrowhead, swamp-potato, swan-potato				
original	mod 14(c)			TWO		CA, JP, US		SAGIT_TRI	Sagittaria sagittifolia var. edulis Siebold ex Miq.					
modified	mod 14(c)			TWO		CA, JP, US		SAGIT_SAG_LEU	Sagittaria sagittifolia var. edulis Siebold ex Miq.					

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 6

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
original	mod 15(a)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_SUD	Sorghum ×drummondii (Steud.) Millsp. & Chase	chicken-corn, shattercane, sordan, sorghum-sudangrass, Sudan grass	sorgho du Soudan, sorgho menu	Sudangras	pasto Sudán	
modified	mod 15(a)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_DRU	Sorghum ×drummondii (Steud.) Millsp. & Chase	chicken-corn, shattercane, sordan, sorghum-sudangrass, Sudan grass	sorgho du Soudan, sorgho menu	Sudangras	pasto Sudán	
original	mod 15(b)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_BSU	Sorghum vulgare Pers x Sorghum sudanense Piper Stapf					
modified	mod 15(b)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_DRU	Sorghum vulgare Pers x Sorghum sudanense Piper Stapf					
original	mod 15(c)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_BSU	Sorghum saccharatum x Sorghum sudanense					
modified	mod 15(c)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_DRU	Sorghum saccharatum x Sorghum sudanense					
original	mod 15(d)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_BSU	Sorghum bicolor var. sudanense					
modified	mod 15(d)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_DRU	Sorghum bicolor var. sudanense					
original	mod 15(e)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_BSU	* Sorghum bicolor (L.) Moench* x Sorghum sudanense (Piper) Stapf	Sorghum x Sudan Grass	Sorgho x Sorgho du Soudan	Mohrenhirse x Sudangras	Sorgo x Pasto del Sudán	
modified	mod 15(e)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_DRU	* Sorghum bicolor (L.) Moench* x Sorghum sudanense (Piper) Stapf	Sorghum x Sudan Grass	Sorgho x Sorgho du Soudan	Mohrenhirse x Sudangras	Sorgo x Pasto del Sudán	
original	mod 15(f)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_SUD	* Sorghum sudanense (Piper) Stapf	Sudan Grass	Sorgho menu, Sorgho du Soudan	Sudangras	Pasto del Sudán	
modified	mod 15(f)	TWA				AT, AU, FR, HU, IT, RU, SI, UA, US, UY		SRGHM_DRU	* Sorghum sudanense (Piper) Stapf	Sudan Grass	Sorgho menu, Sorgho du Soudan	Sudangras	Pasto del Sudán	
original	mod 16			TWO				SWIET_NAC	* Swietenia macrophylla King					
modified	mod 16			TWO				SWIET_MAC	* Swietenia macrophylla King					
new	new 39	TWA				All		VICIA_SAT_NIG	Vicia sativa L. subsp. nigra (L.) Ehrh.	black-pod vetch, narrow-leaf vetch			averjilla	
original	mod 17	TWA				All		VICIA_SAT_ANG	* Vicia angustifolia L.	Narrow-leaf Vetch		Schmalblättrige Wicke		
modified	mod 17	TWA				All		VICIA_SAT_NIG	* Vicia angustifolia L.	Narrow-leaf Vetch		Schmalblättrige Wicke		

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 7

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
new	new 40			TWO		IL, JP, NL, NO, PL, QZ, US		SENEC_HER	Senecio heritieri DC					
original	mod 18(a)	TWA				All		FESTU_BRE	Festuca ovina var. duriuscula hort.					
modified	mod 18(a)	TWA				All		FESTU_BRE	Festuca ovina L. ssp. duriuscula	Reliant hard fescue		Härtlicher Schwingel		
original	mod 18(b)	TWA				All		FESTU_LEM	Festuca ovina var. duriuscula auct.					
modified	mod 18(b)	TWA				All		FESTU_LEM	Festuca ovina var. duriuscula auct. no entry under this code					
original	mod 18(c)	TWA				All		FESTU_OVI	Festuca ovina ssp vulgaris					
modified	mod 18(c)	TWA				All		FESTU_OVI_VUL	Festuca ovina ssp vulgaris					
original	mod 19(a)	TWA				AR, AT, AU, DE, IL, RU, UA, ZA		PASPA_FLA	Setaria flavida (Retz.) Veldkamp					
modified	mod 19(a)	TWA				AR, AT, AU, DE, IL, RU, UA, ZA		SETAR_FLA	Setaria flavida (Retz.) Veldkamp					
original	mod 19(b)	TWA				AR, AT, AU, DE, IL, RU, UA, ZA		PASPD_FLA	* Paspalidium flavidum (Retz.) A. Camus					
modified	mod 19(b)	TWA				AR, AT, AU, DE, IL, RU, UA, ZA		SETAR_FLA	* Paspalidium flavidum (Retz.) A. Camus					
						All		PELAR_PEL	Pelargonium-Peltatum-Hybridae	Ivy-leaved Pelargonium	Géranium-lierre	Efeupelargonie	-	
						All		PELAR_ZON	Pelargonium-Zonale-Hybridae	Zonal Pelargonium	Géranium, Pelargonium zonale	Zonalpelargonie		
original	mod 20			TWO		All		PELAR_PEL	Pelargonium-Peltatum x P.-Zonale- Hybridae					
modified	mod 20			TWO		All	PELAR_PEL; PELAR_ZON	PELAR_PZO	Pelargonium-Peltatum x P.-Zonale- Hybridae					
		TWA				All		TRITI_AES_AES	Triticum aestivum L. subsp. aestivum	bread wheat, wheat	blé ordinaire, froment	Saatweizen, weizen	trigo, trigo blando, trigo candeal	
new	new 41	TWA				All		TRITI_AES_AES	Triticum vulgare Vill.					
original	mod 21(a)	TWA				All		TRITI_AES_VUL	Triticum aestivum L. ssp. vulgare (Vill., Host) Mac Kay	Wheat, Soft Wheat, Bread Wheat	Blé tendre, Froment	Weichweizen	Trigo blando	
modified	mod 21(a)	TWA				All		TRITI_AES_AES	Triticum aestivum L. ssp. vulgare (Vill., Host) Mac Kay	Wheat, Soft Wheat, Bread Wheat	Blé tendre, Froment	Weichweizen	Trigo blando	
original	mod 21(b)	TWA				All		TRITI_AES	Triticum sativum Lam.					
modified	mod 21(b)	TWA				All		TRITI_AES_AES	Triticum sativum Lam.					

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 8

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
original	mod 22			TWO				HYDRL_VER	* Hydrilla verticillata (L. f.) Royle					
modified	mod 22			TWO				HDRL_VER	* Hydrilla verticillata (L. f.) Royle					
		TWA			All			PHLEU_BER	* Phleum bertolonii DC.	Timothy	Fléole diploïde, Petite fléole	Zwiebellieschgras	Fleo	
		TWA			All			PHLEU_PRA	* Phleum pratense L.	Timothy	Fléole des prés	Wiesenlieschgras, Timothe	Fleo de los prados	
original	mod 23(a)	TWA			All			PHLEU_BER	Phleum nodosum L.	Timothy	Fléole diploïde, Petite fléole	Zwiebellieschgras	Fleo	
modified	mod 23(a)	TWA			All			PHLEU_PRA	Phleum nodosum L.	Timothy	Fléole diploïde, Petite fléole	Zwiebellieschgras	Fleo	
original	mod 23(b)	TWA			All			PHLEU_BER	Phleum nodosum auct., non L.					
modified	mod 23(b)	TWA			All			PHLEU_BER	<del>Phleum nodosum auct., non L.</del> delete - no entry					
		TWA			AU, IT, NZ, US, ZA			CYNOD_TRA	Cynodon transvaalensis Burt Davy	African Bermuda grass, African dog's tooth grass, Florida grass, Transvaal quick				
		TWA			AU, IT, NZ, US, ZA			CYNOD_DAC	* Cynodon dactylon (L.) Pers.	Bermuda Grass, Couch Grass	Chiendent	Bermudagrass, Hundszahngras	Grama de Bermuda	
new	new 42	TWA			AU, IT, NZ, US, ZA		CYNOD_TRA; CYNOD_DAC	CYNOD_TDA	Cynodon tranvaalensis x cynodon dactylon					
new	new 43	TWA			AU, IT, NZ, US, ZA			CYNOD_MAG	Cynodon xmagennisii Hurcombe	Magennis Bermuda grass				
new	new 44	TWA			AU, IT, NZ, US, ZA			CYNOD_MAG	Cynodon dactylon x Cynodon transvaalensis					
					AU, CA, FR, GB, JP, NZ, QZ, RU, UA, US, ZA			LAVAN_INT	Lavandula x burnatii Briq.					
					AU, CA, FR, GB, JP, NZ, QZ, RU, UA, US, ZA			LAVAN_INT	* Lavandula xintermedia Emeric ex Loisel.	Dutch lavender, lavandin	lavande bâtarde			
original	mod 24			TWO	AU, CA, FR, GB, JP, NZ, QZ, RU, UA, US, ZA		LAVAN_ANG; LAVAN_LAT	LAVAN_OLA	Lavandula hybrida reverchon					
modified	mod 24			TWO	AU, CA, FR, GB, JP, NZ, QZ, RU, UA, US, ZA		LAVAN_ANG; LAVAN_LAT	LAVAN_INT	Lavandula hybrida reverchon					

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 9

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
new	new 45					AU, All		MALUS_AST	Malus ×astracanica hort. ex Dum. Cours.					
original	mod 25		TWF	TWO		AU, All	MALUS_PRU; MALUS_PUM	MALUS_PPU	Malus prunifolia var. ringo x M. pumila var. paradisiaca					
modified	mod 25		TWF	TWO		AU, All	MALUS_PRU; MALUS_PUM	MALUS_AST	Malus prunifolia x M. pumila					
new	new 46					All		PRUNU_GON	Prunus ×gondouinii (Poit. & Turpin) Rehder	Duke cherry				
original	mod 26		TWF			All	PRUNU_AVI; PRUNU_CSS	PRUNU_ACS	Prunus avium x Prunus cerasus L.					
modified	mod 26		TWF			All	PRUNU_AVI; PRUNU_CSS	PRUNU_GON	Prunus avium x Prunus cerasus L.					
new	new 47		TWF			NZ, All		PYRUS_LEC	Pyrus ×lecontei Rehder					
original	mod 27		TWF			NZ, All	PYRUS_CO; PYRUS_PYR_CUL	PYRUS_CPY	Pyrus communis x P. pyrifolia					
modified	mod 27		TWF			NZ, All	PYRUS_CO; PYRUS_PYR_CUL	PYRUS_LEC	Pyrus communis x P. pyrifolia					
new	new 48			TWO		AU, DE, IT, QZ, RU, UA, US		QUERC_SCH	Quercus ×schochiana Dieck					
original	mod 28			TWO		AU, DE, IT, QZ, RU, UA, US	QUERC_PAL; QUERC_PHE	QUERC_PPH	Quercus palustris x phellos					
modified	mod 28			TWO		AU, DE, IT, QZ, RU, UA, US	QUERC_PAL; QUERC_PHE	QUERC_SCH	Quercus palustris x phellos					
new	new 49			TWO		AU, DE, GB, NL, NZ, QZ, RU, US		ROBIN_MAR	Robinia ×margaretta Ashe					
original	mod 29			TWO		AU, DE, GB, NL, NZ, QZ, RU, US	ROBIN_HIS; ROBIN_PSE	ROBIN_HPS	Robinia hispida x pseudoacacia					
modified	mod 29			TWO		AU, DE, GB, NL, NZ, QZ, RU, US	ROBIN_HIS; ROBIN_PSE	ROBIN_MAR	Robinia hispida x pseudoacacia					
new	new 50			TWO		KR		NEOFL_	Neofinetia Hu					
original	mod 30			TWO		KR		NEOFL_	Neofinetia falcata (Thunb.) Hu					
modified	mod 30			TWO		KR		NEOFL_FAL	Neofinetia falcata (Thunb.) Hu					
new	new 51			TWO		JP		EIPHPH	Epiphyllum Haw.					
new	new 52			TWO		JP		EIPHPH_PHY	Epiphyllum phyllanthus (L.) Haw.					
				TWO		AU, DE, DK, NL, QZ, US		HATIO_	Hatiora Britten et Rose					
new	new 53			TWO		AU, DE, DK, NL, QZ, US		HATIO_	Rhipsalidopsis Britton & Rose					

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 10

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
new	new 54			TWO		AU, DE, DK, NL, QZ, US		HATIO_	Epiphyllopsis Backeb. & F. M. Knuth					
new	new 55	TWA				DE, All	4	AGROS_STO; AGROS_CAN	AGROS_SCA	Agrostis stolonifera L. x Agrostis canina L.				
original	mod 31(a)	TWA				All	1		TRITI_DUR	* Triticum durum Desf.*	Durum Wheat, Macaroni Wheat, Hard Wheat	Blé dur	Hartweizen	Trigo duro
modified	mod 31(a)	TWA				All	1		TRITI_TUR_DUR	* Triticum durum Desf.*	Durum Wheat, Macaroni Wheat, Hard Wheat	Blé dur	Hartweizen	Trigo duro
original	mod 31(b)	TWA				All	1		TRITI_DUR	Triticum turgidum ssp turgidum conv durum				
modified	mod 31(b)	TWA				All	1		TRITI_TUR_DUR	Triticum turgidum ssp turgidum conv durum				
original	mod 31(c)	TWA				All	1		TRITI_DUR	Triticum turgidum L. subsp. durum (Desf.) Husn.				
modified	mod 31(c)	TWA				All	1		TRITI_TUR_DUR	Triticum turgidum L. subsp. durum (Desf.) Husn.				
new	new 56	TWA				IT, All	1		TRITI_TUR_DIC	Triticum turgidum L. subsp. dicocum (Schrank ex Schübl.) Theil.	emmer, emmer wheat, hulled wheat	amidonier		esaña almidora
new	new 57	TWA				IT, All	1		TRITI_TUR_DIC	Triticum dicocum Schrank ex Schübl.				
new	new 58			TWO		CA, JP	LPHSP		LPHSP	Lophospermum D. Don				
new	new 59			TWO		CA, JP	LPHSP		LPHSP_ERU	Lophospermum erubescens D. Don	creeping-gloxinia			
new	new 60			TWO		CA, JP	LPHSP		LPHSP_ERU	Asarina erubescens (D. Don) Pennell				
new	new 61			TWO		CA, JP	LPHSP		LPHSP_SCA	Lophospermum scandens D. Don				
new	new 62			TWO		CA, JP	LPHSP		LPHSP_SCA	Asarina lophospermum (L.H. Bailey) Pennell				
new	new 63			TWO		CA, JP	LPHSP	LPHSP_ERU; LPHSP_SCA	LPHSP_ESC	Asarina erubescens (D. Don) Pennell x Asarina lophospermum (L.H. Bailey) Pennell				
new	new 63			TWO		CA, JP	LPHSP	LPHSP_ERU; LPHSP_SCA	LPHSP_ESC	Lophospermum erubescens D. Don x Lophospermum scandens D. Don				



TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 11

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
new	new 64			TWO		AU	LPHST		LPHST	Lophostemon Schott				
original	mod 32			TWO		AU	LPHST		LOPHO_CON	Lophostemon confertus (R. Br.) Peter G. Wilson & J. T. Waterh.				
modified	mod 32			TWO		AU	LPHST		LPHST_CON	Lophostemon confertus (R. Br.) Peter G. Wilson & J. T. Waterh.				
new	new 65			TWO		CA	BOLTO		BOLTO_AST_LAT	Boltonia asteroides (L.) L'Hér. var. latisquama (A. Gray) Cronquist				
		TWA				AR, CA, CZ, FI, HU, JP, KG, NO, PL, RU, SE, UA, US	4		BROMU_RIP	Bromus riparius Rehmman				
		TWA				AR, CA, CZ, FI, HU, JP, KG, NO, PL, RU, SE, UA, US	4		BROMU_INE	Bromus inermis Leys				
new	new 66	TWA				AR, CA, CZ, FI, HU, JP, KG, NO, PL, RU, SE, UA, US	4	BROMU_RIP; BROMU_INE	BROMU_RIN	Bromus riparius Rehmman x Bromus inermis Leys				
new	new 66			TWO		AU, CA, DE, GB, JP, NZ, NZ, PL, QZ, US	CLEMA		CLEMA_VIT	Clematis viticella L.				
				TWO		CA, All	DAHLI		DAHLI_PIN	Dahlia pinnata Cav.				
new	new 66			TWO		CA, All	DAHLI		DAHLI_COC	Dahlia coccinea Cav.	Red dahlia			
new	new 67(a)			TWO		CA, All	DAHLI	DAHLI_COC; DAHLI_PIN	DAHLI_CPI	Dahlia x hortensis Guillaumin	Cactus dahlia			
new	new 67(b)			TWO		CA, All	DAHLI	DAHLI_COC; DAHLI_PIN	DAHLI_CPI	Dahlia hortensis Guillaum				
new	new 67(c)			TWO		CA, All	DAHLI	DAHLI_COC; DAHLI_PIN	DAHLI_CPI	Dahlia coccinea Cav. x Dahlia pinnata Cav.				
new	new 68			TWO		CA	DEUTZ		DEUTZ_GRA	Deutzia gracilis Siebold & Zucc.	Japanese snowflower, slender deutzia			
new	new 68			TWO		AU, CA, GB, IL, JP, NZ, PL, QZ, US, ZA	DIASC		DIASC_INT	Diascia integerrima Benth.				
				TWO		AU, CA, GB, HU, JP, NZ, PL, QZ, SK, UA, US	ECNCE		ECNCE_PUR	Echinacea purpurea (L.) Moench				
new	new 69			TWO		AU, CA, GB, HU, JP, NZ, PL, QZ, SK, UA, US	ECNCE		ECNCE_PAR	Echinacea paradoxa (Norton) Britton				
new	new 70			TWO		AU, CA, GB, HU, JP, NZ, PL, QZ, SK, UA, US	ECNCE	ECNCE_PUR; ECNCE_PAR	ECNCE_PPA	Echinacea purpurea (L.) Moench x Echinacea paradoxa (Norton) Britton				

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 12

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
new	new 71			TWO		CA	GOODE		GOODE	Goodenia Sm.				
new	new 72			TWO		CA	GOODE		GOODE_OVA	Goodenia ovata Sm.				
new	new 73(a)			TWO		AU, CA, GB, JP, NL, QZ, US, ZA	HOSTA		HOSTA_TAR	Hosta tardiana Hort.				
new	new 73(b)			TWO		AU, CA, GB, JP, NL, QZ, US, ZA	HOSTA		HOSTA_TAR	Hosta x tardiana Hort.				
new	new 74			TWO		CA, QZ	LEYCE		LEYCE_FOR	Leycesteria formosa Wall.	Himalaya-honeysuckle			
				TWO		AU, CA, DE, NL, NZ, QZ, US, ZA	LYSIM		LYSIM_FOR	Lysimachia fortunei Maxim.				
				TWO		AU, CA, DE, NL, NZ, QZ, US, ZA	LYSIM		LYSIM_CLE	Lysimachia clethroides Duby				
new	new 75			TWO		AU, CA, DE, NL, NZ, QZ, US, ZA	LYSIM	LYSIM_FOR; LYSIM_CLE	LYSIM_FCL	Lysimachia fortunei Maxim. x Lysimachia clethroides Duby				
				TWO		AU, CA, IL, JP, NL, NO, NZ, QZ, US, ZA	MANDE		MANDE_AMA	Mandevilla xamabilis (Backh. & Backh. f.) Dress				
new	new 76			TWO		AU, CA, IL, JP, NL, NO, NZ, QZ, US, ZA	MANDE		MANDE_BOL	Mandevilla boliviensis (Hook. f.) Woodson				
new	new 77			TWO		AU, CA, IL, JP, NL, NO, NZ, QZ, US, ZA	MANDE	MANDE_AMA; MANDE_BOL	MANDE_ABO	Mandevilla xamabilis (Backh. & Backh. f.) Dress x Mandevilla boliviensis (Hook. f.) Woodson				
new	new 78			TWO		CA, QZ	NEMES		NEMES_FRU	Nemesia fruticans				
new	new 78			TWO		CA, All	PELAR		PELAR_DOM	Pelargonium xdomesticum L. H. Bailey	Lady Washington geranium, Martha Washington geranium, pansy-flower geranium, regal geranium, regal pelargonium, show geranium, summer-azalea			
				TWO		CA, All	PELAR		PELAR_ZON	Pelargonium zonale (L.) L'Hér.				
				TWO		CA, All	PELAR		PELAR_ZON	Pelargonium x hortorum L.H. Bailey				
new	new 79			TWO		CA, All	PELAR		PELAR_TON	Pelargonium tongaense Vorster				
new	new 80			TWO		CA, All	PELAR	PELAR_ZON; PELAR_TON	PELAR_ZTO	Pelargonium x hortorum L.H. Bailey x Pelargonium tongaense Vorster				

TC/41/6  
Anexo II – Parte A, página 13

Modificación	Ref. de la modificación	TWP verificador				País verificador	Clase de denom. de variedad	Códigos de parentales	Código UPOV	Nombre botánico	Common Name	Nom commun	Landesüblicher Name	Nombre común
		TWA	TWF	TWO	TWV									
				TWO		AU, CA, DE, HU, IL, JP, QZ, RU, UA, US	SATUR		SATUR	Satureja				
				TWO		AU, CA, DE, HU, IL, JP, QZ, RU, UA, US	HSPRZ		HSPRZ	Hesperozygis Epling.				
new	new 81			TWO		AU, CA, DE, HU, IL, JP, QZ, RU, UA, US	SATUR		SATUR_MEX	Satureja mexicana L.				
new	new 82			TWO		AU, CA, DE, HU, IL, JP, QZ, RU, UA, US	SAHSP	SATUR; HSPRZ	SAHSP	Satureja x Hesperozygis Epling.				
new	new 83			TWO		AU, CA, DE, HU, IL, JP, QZ, RU, UA, US	SAHSP	SATUR_MEX; HSPRZ	SAHSP_MHS	Satureja mexicana L. x Hesperozygis Epling.				
new	new 84			TWO		CA, US	TAXUS		TAXUS_MED	Taxus ×media Rehder	Anglo-Japanese yew, hybrid yew			
new	new 85			TWO		GB, JP, QZ, NZ, US	TROPA		TROPA_MIN	Tropaeolum minus L.	bush nasturtium, dwarf nasturtium, capucine			
new	new 86			TWO		JP, NZ	CROWE		CROWE_SAL	Crowea saligna Andrews				
new	new 87			TWO		JP, US	MELAM		MELAM	Melampodium L.				
new	new 88			TWO		JP, US	MELAM		MELAM_LEU	Melampodium leucanthum Torr. & A. Gray				
new	new 89			TWO		JP, US	MELAM		MELAM_LEU	Melampodium paludosum Kunth				
new	new 90		TWF			DE	RUBUS		RUBUS_ARC	Rubus arcticus L.				
original	mod 33(a)			TWO		TWO			CUSCA_EPI	* Cuscuta epilinum Weihe				
modified	mod 33(a)			TWO		TWO			CUSCA_EPL	* Cuscuta epilinum Weihe				
original	mod 33(a)			TWO		TWO			CUSCA_EPI	* Cuscuta epithimum (L.) L.				
modified	mod 33(a)			TWO		TWO			CUSCA_EPT	* Cuscuta epithimum (L.) L.				

[Sigue el Anexo II - Parte B]

TC/41/6

ANEXO II – Parte B

INFORME DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2005 MEDIANTE EL MECANISMO  
DE PRESENTACIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMES DE GENIE

Aún no está disponible

[Sigue el Anexo III]

**EXTRACTO****UPOV : Base de datos GENIE**  
Lista de los códigos UPOV con relaciones de híbridos

Código UPOV:	Híbrido:	Parental:	Nombre botánico:	Inglés:	Francés:	Aleman:	Español:
AGROS_CAN	AGROS_SCA		+ * <i>Agrostis canina</i> L.	Velvet Bent	Agrostis des chiens	Hundsstraußgras	Agróstide canina Agróstide de perro Agróstide perruna
AGROS_SCA		AGROS_CAN AGROS_STO	+ <i>Agrostis stolonifera</i> L. x <i>A. canina</i> L.				
AGROS_STO	AGROS_SCA		+ * <i>Agrostis stolonifera</i> L. <i>Agrostis palustris</i> Huds.	Creeping Bent	Agrostide blanche Agrostide stolonifère	FlechtstrauRgras	Agróstide estolonifera
AMARA_CRU	AMARA_HCR		+ * <i>Amaranthus cruentus</i> L. <i>Amaranthus paniculatus</i> L.	Slim Amaranth	Amarante paniculée	Bastardfuchsschwanz	Achita Moco de pavo
AMARA_HCR		AMARA_CRU AMARA_HYP	+ <i>Amaranthus hypocondriacus</i> L. x <i>Amaranthus cruentus</i> L.				
AMARA_HYP	AMARA_HCR		+ <i>Amaranthus hypocondriacus</i> L.	Prince's-feather		Trauer-Fuchsschwanz	Alegria
BORON_HET	BORON_HME		+ <i>Boronia heterophylla</i> F. Muell.	Red Boronia			
BORON_HME		BORON_HET BORON_MEG	+ <i>Boronia heterophylla</i> x <i>Boronia megastigma</i>				
BORON_MEG	BORON_HME		+ <i>Boronia megastigma</i> Nees ex Bartl.	Brown boraria Scented boraria Sweet boraria			Boronia
BRASS_RAP	RAPBR_SRA		+ * <i>Brassica rapa</i> L.				
BRCHY_ACU		BRCHY_ASC BRCHY_CUR	+ <i>Brachyscome ascendens</i> x <i>curvicarpa</i>				

[Sigue el Anexo IV]

- + Nombre botánico principal  
\* Nombre estabilizado por la ISTA.

**EXTRACTO****UPOV : Base de datos GENIE**

Lista de los códigos UPOV (con las clases de denominación de las variedades)

Código UPOV:	Clase de denominación de la variedad:	Nombre botánico:	Inglés:	Francés:	Aleman:	Español:
ABELI	ABELI	+ Abelia R. Br.	Abelia	Abelia	Abelia	Abelia
ABELI_GRA	ABELI	+ Abelia x grandiflora Rehder				
ABELM	ABELM	+ Abelmoschus				
ABELM_ESC	ABELM	+ * Abelmoschus esculentus (L.) Moench Hibiscus esculentus L.	Gombo	Ambrette	Okra	Okra
ABIES	Class 19	+ * Abies Mill.	Fir	Sapin	Tanne	Abeto
ABIES_ALB	Class 19	+ * Abies alba Mill.				
ABIES_AMA	Class 19	+ * Abies amabilis Douglas ex J. Forbes				
ABIES_BAL	Class 19	+ * Abies balsamea (L.) Mill.				
ABIES_CEP	Class 19	+ * Abies cephalonica Loudon				
ABIES_CIL	Class 19	+ * Abies cilicica (Antoine & Kotschy) Carriere				
ABIES_CON	Class 19	+ * Abies concolor (Gordon & Gland.) Lindl. ex F. H. Hildebr.				
ABIES_FIR	Class 19	+ * Abies firma Siebold & Zucc.				
ABIES_FRA	Class 19	+ * Abies fraseri (Pursh) Poir.				
ABIES_GRA	Class 19	+ * Abies grandis (Douglas ex D. Don) Lindl.				
ABIES_HOM	Class 19	+ * Abies homolepis Siebold & Zucc.				
ABIES_LAS	Class 19	+ * Abies lasiocarpa (Hook.) Nutt.				

+ Nombre botánico principal

\* Nombre estabilizado por la ISTA.

**EXTRACTO****UPOV : Base de datos GENIE**

Lista de los códigos UPOV presentada por clase de denominación de la variedad

<b>Clase de denominación de la variedad:</b>	<b>Código UPOV:</b>	<b>Nombre bótánico:</b>
[Divided]	BETAA	Beta L.
	BETAA_VUL	* Beta vulgaris L.
	BRASS	Brassica L.
	BRASS_RAP	* Brassica rapa L.
	CUCUM	Cucumis L.
	HLNTS	Helianthus L.
	LUPIN	Lupinus L.
	NICOT	Nicotiana L.
	SOLAN	Solarium L.
	VICIA	Vicia L.
Clase 1	AVENA	Avena L.
	AVENA_BAR	* Avena barbata Pott ex Link
	AVENA_FAT	* Avena fatua L.
	AVENA_NUD	* Avena nuda L.
	AVENA_SAT	* Avena sativa L.
	AVENA_SAT_BYZ	Avena byzantina K. Koch
	AVENA_STR	* Avena strigosa Schreb.
	HORDE	Hordeum L.
	HORDE_JUB	* Hordeum jubatum L.
	HORDE_MUR	* Hordeum murinum L.
	HORDE_SPO	* Hordeum spontaneum K. Koch
	HORDE_VUL	Hordeum vulgare L.
	HORDE_VUL_VUL	Hordeum vulgare L. subsp. vulgare
	SECAL	Secale

[Fin del Anexo IV y del documento]

\* Nombre estabilizado por la ISTA.